

NORMATIVA 2009 GIMNASIA RÍTMICA

GENERALIDADES

Todas las participantes deberán ajustarse a la Normativa Estatal de Competiciones para el 2009.

DERECHO DE PARTICIPACIÓN

Atendiendo a los vigentes Estatutos y al Reglamento de Licencias en vigor de la Real Federación Española de Gimnasia podrán participar en los diferentes Campeonatos Nacionales oficiales:

ESTAMENTO DE GIMNASTAS:

En los Campeonatos con clasificación individual con participación de gimnastas extranjeras ver Normativa Estatal de Competición RFEG.

Podrán inscribirse una gimnasta de reserva en las competiciones con participación individual y por equipos, y hasta un máximo de dos en las competiciones de conjuntos. Dichas inscripciones deberán ser remitidas en plazo y forma con respecto al calendario nacional.

Para derechos de participación en este estamento ver la Normativa Estatal de Competiciones RFEG.

ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

Podrán inscribirse dos técnicos de tercer nivel por club y categoría en las competiciones nacionales, pudiendo ser una de estas plazas ocupadas por un técnico de otro nivel, fisioterapeuta, coreógrafo...

Ver Normativa de la Escuela Nacional RFEG para derechos de participación.

ESTAMENTO DE JUECES:

Será requisito indispensable para puntuar en las competiciones nacionales participar en las jornadas para jueces organizadas por la RFEG, previas a las temporadas de individuales y de conjuntos.

Ver Normativa de la Escuela Nacional de Gimnasia para derechos de participación.

DESEMPATES:

Se aplicará el siguiente criterio en caso de empate:

Concurso General Individual

1. La mejor nota media obtenida de la suma de las notas de ejecución de cada aparato.
2. Si aun hay empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, guardarán su plaza exequo.

Concurso Finales por Aparatos Individual

1. La nota media más alta de ejecución del aparato.
2. La nota media más alta de ejecución, sin eliminar la alta y la baja.
3. La nota media más alta de artístico del aparato.

Normativa Provisional

Pendiente de aprobación por la Comisión Delegada

Concurso General Clubes y Autonomías

1. La mejor nota obtenida de la suma de las notas finales de ejecución de cada aparato.
2. Si sigue el empate, se realizará la misma operación: la mejor nota obtenida de la suma de las notas finales de ejecución (sin eliminar la alta y la baja) de cada aparato.
3. Si sigue el empate, la mejor nota obtenida de la suma de las notas finales de artístico de cada ejercicio.

Concurso General Conjuntos

1. La nota media más alta de ejecución del ejercicio (o de los 2).
2. La nota media más alta de ejecución, sin eliminar la más alta y la más baja, del ejercicio.
3. La nota media más alta de artístico del ejercicio.

Sorteo para todas las competiciones: Se notificará a las diferentes Federaciones Territoriales, la hora y fecha en la que se llevará a cabo, el sorteo en las oficinas de la RFEG.

Este se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Se sortean los dorsales.
- Primera rotación, por orden de dorsales según sorteo.
- Segunda rotación, la mitad más uno de la primera rotación
- Tercera rotación, sentido inverso de la primera rotación.
- Cuarta rotación, sentido inverso de la segunda rotación.

El sorteo de las finales, se realizará el mismo día del sorteo del concurso general.

Nota: Cuando los participantes son impares en la mitad más uno se redondeará hacia arriba.

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL

1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

Cada Federación de ámbito autonómico podrá participar con dos gimnastas por categoría, excepto la Federación donde se celebre la competición que tendrá derecho a tres gimnastas por categoría.

Tendrán acceso directo al Campeonato de España Individual del 2009 aquellas Federaciones Autonómicas cuyas gimnastas se clasificaron entre los tres primeros puestos en el Campeonato de España Individual de 2008 en las categorías alevín, infantil, júnior, senior y 1ª Categoría sin ocupar plaza por su Comunidad Autónoma (de las 2 asignadas por categoría). Estas plazas no serán nominales sino adjudicadas a la Federación Autónoma a las que pertenezcan las gimnastas en podium y en las categorías que la propia Federación Autónoma decida (alevín infantil, júnior, senior y 1ª categoría), quedando excluidas de dicho pase directo las gimnastas de clasificación Open en todas las categorías.

Tendrán acceso directo a 1ª Categoría aquellas gimnastas que habiendo pertenecido al Equipo Nacional, hayan representado a la RFEG en Competiciones Internacionales en los dos años anteriores.

1ª Categoría 2008: Formada por los tres primeros puestos en categoría Júnior (opcional si estas están en su primer año de Júnior), los tres primeros puestos en categoría Sénior, junto con gimnastas que hayan pertenecido al Equipo Nacional en los dos años anteriores. (Las gimnastas Open también subirán a 1ª Categoría siempre y cuando queden entre las 3 primeras en el Concurso General Open en categoría Júnior o Senior)

Categoría de Honor Júnior y Senior: estará formada por gimnastas pertenecientes al Equipo Nacional (gimnastas que hayan sido designadas por la Seleccionadora Nacional y que hayan participado en Competiciones Internacionales Oficiales representando en los dos últimos años a la RFEG)

NO ESTÁ CONTEMPLADA LA PARTICIPACIÓN DE GIMNASTAS MASCULINOS(hasta que la FIG autorice y confeccione un reglamento masculino)

Aquellas gimnastas que participen en el Campeonato de España Individual no podrán participar en el Campeonato de España de Clubes y Autonomías en el mismo año.

2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

2.1. Organización técnica

La organización técnica del Campeonato de España Individual corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

2.2. Desarrollo del Campeonato: Según programa de la Competición

3. TÍTULOS

Se obtendrán trofeo y medallas en el Concurso General y medallas en las Finales por aparatos de las gimnastas clasificadas en podium.

Se obtendrá una clasificación para la Categoría de Honor otra para la 1ª Categoría aunque participaran conjuntamente en la misma rotación.

Se realizará al término de cada categoría la entrega de medallas y premios.

Accederán a las finales por aparatos dos gimnastas como máximo por Club y Categoría en cada aparato. Todas las gimnastas, técnicos y jueces recibirán diploma acreditativo de su participación en los Campeonatos de España Individual

Concurso General OPEN: ver Normativa Estatal de Competición RFEG

4. CATEGORÍAS Y PROGRAMAS TÉCNICOS PARA EL 2009

En el Campeonato de España Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

- **ALEVÍN:**

Edad	Nacidas en 1998, 99 y 2000
Programa técnico	M.L., Cuerda y Pelota (posibilidad de diámetro inferior: 18 cms/d mínimo)
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparatos (excepto Manos Libres)
Participación	2 gimnasta por Federación de Ámbito Autonómico(+ 1 reserva)

- **INFANTIL:**

Edad	Nacidas en 1996, 97 y 98
Programa técnico	Cuerda, Mazas, Cinta (4.50 metros mínimo)
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparato
Participación	2 gimnasta por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

- **JUNIOR:**

Edad	Nacidas en 1994, 95 y 1996.
Programa técnico	Cuerda, Aro, Pelota y Mazas. Programa UEG
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparato
Participación	2 gimnasta por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

- **SENIOR:**

Edad	Nacidas en 1994, 1993 y anteriores
Programa técnico	Aro, Pelota y Cinta.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparato
Participación	2 gimnasta por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

- **1ª Categoría:**

Programa técnico	Cuerda, Aro, Pelota y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	8 mejores notas por aparato

- **CATEGORÍA DE HONOR:** Cuerda, Aro, Pelota y Cinta. Programa FIG

NOTA: En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Dificultad 1 y 2 (1 copia por gimnasta y aparato), modelo oficial RFEG. (edición 2009), siendo como hora tope el comienzo de la Reunión de Delegados.

No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES Y AUTONOMÍAS

1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá optar a participar con un máximo de tres (3) Clubes diferentes por categoría. Cada Club, y en cada categoría, podrá participar con un mínimo de dos (2) gimnastas y un máximo de tres (3) gimnastas más la gimnasta inscrita como reserva (que deberá constar en la inscripción como tal), excepto en la categoría alevín que el número máximo de gimnastas será de dos (2). La Federación que organice la competición tendrá opción a inscribir un club más por categoría.

Para la participación de gimnastas extranjeras ver Normativa Estatal de Competiciones RFEG.

En el supuesto caso que en la fase autonómica de cada Federación de Ámbito Autonómico no se inscriban TRES CLUBES DIFERENTES por categoría, un club podrá optar a participar en el Ctº de España de Clubes con dos equipos máximo por categoría, siempre y cuando hayan participado en dicha fase. Reiteramos que sólo se contemplará bajo esas circunstancias.

Aquellas gimnastas que participen en el Campeonato de España de Clubes no podrán participar en el Campeonato de España Individual en el mismo año.

2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

La organización técnica del Campeonato de España de Clubes y Autonomías corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

2.1. Desarrollo de la Competición: Según programa de la Competición

OBSERVACIONES: En las inscripciones de la Competición las federaciones enviarán a la Federación Española de Gimnasia el/los aparatos que definitivamente realizarán las gimnastas inscritas previamente, no pudiéndose realizar ya ningún cambio de aparato.

Cada club y para cada categoría, presentará el número de ejercicios total exigido según programa técnico establecido en el punto 4. de la presente normativa técnica.

La nota final obtenida de la suma de las notas de los ejercicios exigidos para cada categoría, determinará la clasificación de Clubes para cada categoría.

No habrá finales por aparatos en ninguna categoría, ni entrega de medallas por aparatos.

3. TÍTULOS

Se obtendrán trofeo y medallas en el **Concurso General por Clubes** y en el **Concurso General por Autonomías** de los clasificados en podium.

Recibirán **obsequio y diploma** acreditativo las gimnastas clasificadas entre las tres primeras por aparatos.

4. CATEGORÍAS Y PROGRAMAS TÉCNICOS PARA EL 2009

En el Campeonato de España de Clubes participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

- **ALEVÍN:**

Edad	Nacidas en 1998, 99 y 2000
Programa técnico	Manos Libres y Cuerda
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	NO
Participación	Máximo 3 Clubes por Federación de Ámbito Autonómico.

- **INFANTIL:**

Edad	Nacidas en 1996 , 97 y 98
Duración del ejercicio	1'15 a 1'30
Programa técnico	Manos Libres, Cuerda y Cinta (4.50 metros mínimo)
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	NO
Participación	Máximo 3 Clubes por Federación de Ámbito Autonómico.

- **JUNIOR:**

Edad	Nacidas en 1994,95 y 96
Programa técnico	Aro, Pelota y Mazas
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	NO
Participación	Máximo 3 Clubes por Federación de Ámbito Autonómico.

- **SENIOR:**

Edad	Nacidas en 1994,1993 y anteriores
Programa técnico	Aro, Pelota y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	NO
Participación	Máximo 3 Clubes por Federación de Ámbito Autonómico.

NOTA: En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Dificultad 1 y 2 (1 copia por gimnasta y aparato) modelo oficial RFEG, siendo como hora tope el comienzo de la Reunión de Delegados.
No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CONJUNTOS

1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

Todas las participantes deberán ajustarse al Artículo I del Título Primero de las Normativas Técnicas para el 2009.

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con tres (3) conjuntos pertenecientes a Clubes por categoría, excepto para los conjuntos de 1ª Categoría cuyo listado queda establecido en el anterior Campeonato de España (2008) y según normativa técnica del mismo año. Los Clubes solo podrán tener un conjunto de 1ª Categoría. Las Federaciones que organicen la competición tendrán opción de inscribir un conjunto más por categoría.

Aquellas gimnastas que participen en el Campeonato de España Individual o en el Campeonato de España de Clubes y Autonomías en una determinada categoría, en ese mismo año podrán participar en el Campeonato de España de Conjuntos, en la categoría inferior o superior a la que hubieron participado en los anteriores mencionados campeonatos, siempre y cuando el año de nacimiento de la gimnasta sea año puente entre las dos categorías.

2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

La organización técnica del Campeonato de España de Conjuntos corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

Desarrollo de la Competición: Según programa de la Competición

3. TÍTULOS

Se obtendrán trofeo y medalla en el Concurso General y medallas en la Clasificación de Final por Aparatos.

4. LISTADO DE CONJUNTOS DE 1ª CATEGORÍA PARA 2009.

El número de conjuntos de 1ª Categoría para 2009 queda establecido en quince (15) conjuntos máximo. El listado definitivo para el 2009 se realizará en base a:

* Clasificación general en 1ª categoría del Campeonato de España de Conjuntos del año 2008.

* Clasificación general en las categorías junior y senior del Campeonato de España de Conjuntos del año 2008: ascienden como máximo los tres primeros conjuntos de la categoría junior y senior.

* Descienden un total de conjuntos de 1ª Categoría hasta completar el número determinado para esta categoría, una vez se realicen los ascensos y se contabilicen las bajas de dicha categoría.

5. CATEGORÍAS Y PROGRAMAS TÉCNICOS PARA EL 2009

En el Campeonato de España de Conjuntos participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

- **ALEVÍN:**

Edad	Nacidas en 1998, 99 y 2000
Programa técnico	5 M.L. / 5 Cuerdas
Duración del ejercicio	1'45" a 2' 00".
Finales por aparato	SI (no hay final de M.L)
Participación	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

- **INFANTIL:**

Edad	Nacidas en 1996, 97 y 98
Programa técnico	3 Aros / 2 Cuerdas
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	NO
Participación	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

- **JUNIOR:**

Edad	Nacidas en 1994, 95 y 1996
Programa técnico	5 Pelotas
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	NO
Participación	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

- **SENIOR:**

Edad	Nacidas en 1994 y anteriores
Programa técnico	3 Cintas / 2 Pelotas
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	NO
Participación	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

- **1ª CATEGORÍA:**

Edad	Nacidas en 1995 y anteriores
Programa técnico	3 Aros / 2 Pelotas
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	NO
Participación	Listado según normativa técnica para la 1ª Categoría. (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

NOTA: En las categorías Infantil, Júnior, Senior y Primera se realizarán 2 pases del mismo ejercicio: de la suma de ambos se obtendrá la Clasificación del Concurso General. La Clasificación de Finales por aparatos (8 primeros conjuntos de estas categorías) se obtiene de la nota del 2º pase, no siendo realizado un tercer pase de dicho ejercicio para la Clasificación de Finales.

NOTA: En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Dificultad 1 y 2 (1 copia por gimnasta y aparato) modelo oficial RFEA. (edición 2009), siendo como hora tope el comienzo de la Reunión de Delegados.
No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha

COPA DE ESPAÑA REINA SOFIA 2009

1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con un Equipo formado por un máximo de tres gimnastas, independientemente de su categoría, pudiendo ser solicitada la participación de las gimnastas que componen el Equipo Nacional, individual o conjunto, siempre que el programa internacional lo permita. En el caso de las gimnastas del conjunto el/los ejercicio/os deberán ser compuestos por las entrenadoras de los clubes de pertenencia, realizando los entrenamientos en el CAR.

PARTICIPACIÓN GIMNASTAS EXTRANJERAS: ver Normativa Estatal de Competiciones RFEG.

2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

La organización técnica del Campeonato de España de Conjuntos corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

Desarrollo de la Competición: Según programa de la Competición

3. CLASIFICACIÓN Y TÍTULOS

3.1. Clasificación: La clasificación por Autonomías será el resultado de la suma de las 5 NOTAS.

Existirá clasificación individual por cada uno de los aparatos que contiene el Programa Técnico.

3.2. Títulos: se obtendrán Trofeos y medallas en el **Concurso General de Selecciones Autonómicas**, y medallas por aparatos, pudiendo acceder a esta clasificación de aparatos las gimnastas Open.

4. CATEGORÍA Y PROGRAMA TÉCNICO

- Cada equipo deberá realizar un total de 5 ejercicios
- Programa: Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta (cada equipo presentará un ejercicio de cada aparato)
- Se regirá según Normativa FIG para Categoría Senior.
- Edades: abierto
- Nº gimnastas: 3 por cada Equipo Autonómico + 1 **gimnasta reserva**

OBSERVACIONES: En la reunión de Delegados previa a la Competición deberán ser entregadas las fichas de Dificultad 1 y 2 de cada gimnasta y aparato en la ficha oficial de la R.F.E.G.

CAMPEONATO NACIONAL DE BASE INDIVIDUAL

1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con tres (3) gimnastas individuales pertenecientes a Clubes por categoría y Federación Autonómica. La Federación que organice la competición tendrá opción a participar con una gimnasta más por categoría.

Las gimnastas que participen en el Campeonato Nacional de Base Individual 2009 no podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual, Campeonato de España de Clubes y Autonomía y Copa de España, siendo posible participar en el Campeonato de España de Conjuntos.

Las gimnastas inscritas (titular y reserva) no podrán participar más de dos años en esta competición, siendo el cómputo de competiciones anual y no por modalidad de individual y de conjunto.

Podrá participar en el Campeonato Nacional de Base dos técnicos por categoría y Federación Autonómica (ver Derechos de participación, apartado Estamento Técnicos).

GIMNASTAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA: dentro de la competición en la modalidad individual ocuparán las plazas que corresponden a cada Federación Autonómica (tres), no quedando limitado el número de participantes en cada categoría, es decir de las 3 plazas que tiene una federación éstas pueden ser ocupadas en su totalidad, o 2 o 1 por gimnastas con otra nacionalidad.

2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

La organización técnica del Campeonato Nacional de Base Individual corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

2.1. Desarrollo de la Competición: Según programa de la Competición

3. TÍTULOS

Se obtendrán trofeo y medalla en el Concurso General.

No habrá finales por aparatos.

4. CATEGORÍAS Y PROGRAMA TÉCNICO PARA EL 2009

En el Campeonato Nacional de Base Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

MODALIDAD INDIVIDUAL

- **BENJAMÍN**

Edad	Nacidas en 2000 (exclusivamente 9 años)
Programa técnico	Manos Libres
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

- **ALEVÍN**

Edad	Nacidas en 1998-99-2000
Programa técnico	Cuerda
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''

Finales por aparatos No
Participación 3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

- **INFANTIL**

Edad Nacidas en 1996-97-98
Programa técnico Mazas
Duración del ejercicio 1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos No
Participación 3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico (+ 1 reserva)

CAMPEONATO NACIONAL BASE DE CONJUNTOS

1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con tres (3) conjuntos pertenecientes a Clubes por categoría y Federación Autonómica. La Federación que organice la competición tendrá opción a participar con un conjunto más por categoría.

Las gimnastas que participen en el Campeonato Nacional de Base de Conjuntos 2009 no podrán participar en el Cto. De España Individual de ese mismo año.

Las gimnastas inscritas (titular y reserva) no podrán participar más de dos años en esta competición, siendo el cómputo de competiciones anual y no por modalidad de individual y de conjunto.

GIMNASTAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA: ver Normativa General de Competición RFEG.

2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

La organización técnica del Campeonato Nacional Base Conjuntos corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

2.1. Desarrollo de la Competición: Según programa de la Competición

3. TÍTULOS

Se obtendrá Trofeo y medallas en el Concurso General.

No habrá finales por aparatos.

MODALIDAD DE CONJUNTOS

- **BENJAMÍN**

Edad	Nacidas en 2000-2001
Programa técnico	5 M.L
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

- **ALEVÍN**

Edad	Nacidas en 1998-99-2000
Programa técnico	5 Pelotas
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

- **INFANTIL**

Edad	Nacidas en 1996-97-98
Programa técnico	3 Pelotas - 2 Cuerdas
Duración del ejercicio	2'15'' a 2'30''
Finales por aparatos	No
Participación	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR POR FF.AA.

1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con un mínimo de cuatro (4) gimnastas y un máximo de cinco (5) gimnastas + 1 gimnasta reserva (puede ser inscrita una reserva haciendo un total de 6 gimnastas por Federación).

GIMNASTAS EXTRANJERAS: VER Normativa General de Competición RFEG.

2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

La organización técnica del Campeonato de España en Edad Escolar por FF/AA, corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia y Consejo Superior de Deportes.

2.1. Desarrollo de la Competición: Según programa

OBSERVACIONES: En las inscripciones de la Competición las Federaciones enviarán a la Federación Española de Gimnasia el/los aparatos que definitivamente realizarán las gimnastas inscritas previamente, no pudiéndose realizar ya ningún cambio de aparato.

Una misma gimnasta no podrá realizar más de 3 ejercicios. Cada Federación podrá presentar como máximo 2 gimnastas que realicen 3 ejercicios.

No habrá finales por aparatos en ninguna categoría, ni entrega de medallas por aparatos.

3. TÍTULOS

Se obtendrán trofeo y medalla en el **Concurso General por Autonomías** (suma de los puntos obtenidos en los 10 ejercicios).

Las ceremonias protocolarias se establecerán entre la Real Federación Española de Gimnasia y el Comité Organizador del mismo.

4. CATEGORÍAS Y PROGRAMAS TÉCNICOS PARA EL 2009

Edades de participación: 93 – 94– 95 y 96.

Aparatos: Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta (puede ser de 5 m.). Dos ejercicios diferentes de cada aparato.

Programa Técnico UEG en categoría júnior.

CALENDARIO NACIONAL GR 2009

PROVISIONAL

- 1-3 Mayo: Copa de España
- 9-10 Mayo: Campeonato Nacional Base Individual
- 22-24 Mayo: Campeonato CSD
- 18-21 Junio: Campeonato España Individual
- 2-5 Julio: Campeonato España Clubes y Autonomías
- 20-22 Noviembre: Campeonato Nacional Base Conjuntos
- 10-13 Diciembre: Campeonato España Conjuntos